

C.A.B.A., 31 de agosto de 2023

Señores  
CNV / BYMA / MAE  
Presente

**Ref.: BANCO PATAGONIA S.A.  
Síntesis Asamblea Ordinaria del  
30.08.2023**

De nuestra mayor consideración:

En cumplimiento con lo dispuesto por las Normas vigentes, tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, a los efectos de presentar la síntesis de lo resuelto en cada punto del orden del día de la Asamblea de referencia.

Previo al desarrollo de la síntesis, se informa que en la referida Asamblea participaron 3 accionistas, todos por representación, que poseen 22.768.818 acciones clase "A" y 688.092.892 acciones clase "B", que totalizan una tenencia de 710.861.710 acciones ordinarias, escriturales, de un voto por acción y de valor nominal un peso cada una, que representan igual importe del capital social en pesos. En este sentido, se encuentra reunido el 100% del capital y votos de la clase "A" y el 98,81% del capital y votos de la clase "B", que en total representan un 98,85% del capital en circulación y votos de la Sociedad.

## **ORDEN DEL DIA:**

### ***1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.***

Se aprobó por unanimidad de votos presentes, designar para firmar el Acta, por las acciones Clase "A", al Sr. representante de la Provincia de Río Negro y por las acciones Clase "B", al Sr. representante de Banco do Brasil S.A. y al Sr. representante del accionista ANSES-FGS.

### ***2) Designación de un Director Titular en representación de las acciones Clase "B".***

Por unanimidad de votos presentes de la Clase "B" se resolvió designar al Sr. Otacílio Martins de Magalhães Filho como Director Titular por las acciones Clase "B" con mandato hasta la Asamblea que considere los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025. Dicha designación se realizó ad-referendum de la autorización del BCRA.

### ***3) Autorizaciones.***

Por unanimidad de votos presentes se aprobó la propuesta del Directorio de autorizar a los representantes legales de la Sociedad, y a las siguientes personas: Alejandro Oscar Pisani, Guillermo Fabio Pedró, Mariana Beatriz Moldes, Ezequiel Bernuez, Laura Mercedes Cristina y/o Federico Daniel Musi, para que de forma individual e indistinta puedan elevar a escritura pública lo resuelto en la Asamblea y realicen todos los trámites y presentaciones necesarias para su inscripción ante los organismos de contralor.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Marcelo A. Iadarola  
Responsable Relaciones con el Mercado